

PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

PREMIADOS AREA 1.	Sensibilización y Prevención	 Ayuntamiento de Ciudad Real: Proyecto Violencia de Género .R.O.O ¿Qué Géneroamor? Objetivo General: Prevenir la violencia de género entre los adolescentes y jóvenes a través de las nuevas tecnologías y de la implementación de acciones de diagnosis, información, sensibilización y participación activa de este colectivo sobre los distintos aspectos de la violencia de género, para que sean capaces de identificarla y denunciarla. También pretende servir a los distintos agentes socializadores como guía para la implementación de acciones dirigidas al mismo fin. Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) Práctica: Ni soy héroe, ni sirena. Objetivo general: Transmitir nuevos modelos de comportamiento, tanto masculinos como femeninos, que contribuyan a la construcción de unas relaciones interpersonales basadas en la igualdad y en el respeto a las diferencias individuales.
PREMIADOS AREA 2.	Atención y Apoyo	 Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) Práctica: Grupo de Fortalecimiento Personal (G.E.P.) Objetivo general: Contribuir al fortalecimiento de la personalidad y fomentar una autopercepción positiva y en constante desarrollo. Ayuntamiento de Guardamar del Segura (Alicante) Práctica: Servicio de atención de víctimas a violencia de género a través del Punto de Información y Asesoramiento a la mujer (PIAM). Objetivo general: Dotar al Ayuntamiento de un recurso único y especializado en materia de atención a la mujer y, específicamente, en violencia de género.

PREMIADOS AREA 2.	Mención Honorífica	 Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra) Práctica: Red Municipal de Atención y Acompañamiento a víctimas de violencia de género Objetivo general: Ofrecer una amplia red de atención a víctimas de la violencia de género. Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) Práctica: Grupo Luna. Objetivo general: Atención integral a las mujeres víctimas de Violencia de Género, por medio de la Unidad Contra la Violencia de Género de la Policía Local de Alcobendas, garantizando un trato igualitario a todas aquellas mujeres que han recurrido a este servicio y dotando a los Agentes de un instrumento contrastado jurídico-penal que avale la intervención policial y genere seguridad jurídica para las víctimas y para los presuntos agresores.
PREMIADOS AREA 3.	Coordinación y Detección	 Ayuntamiento de Agaete (Las Palmas) Práctica: Servicio de Prevención y Atención Integral a mujeres y menores víctimas de la violencia de género Objetivo general: Garantizar la protección integral, orientación, asesoramiento y atención multidisciplinar, especializada y coordinada de las mujeres víctimas de violencia de género, y personas de ellas dependientes en el municipio y desarrollar acciones destinadas a la sensibilización social y a la prevención de la violencia de género, con especial incidencia en los ámbitos comunitario y educativo de la isla de Gran Canaria. Ayuntamiento de Aldaia (Valencia) Práctica: Temps i espai d'igualtat. Es l'hora de moure fitxa Objetivo general: Crear servicios y programas municipales en materia de violencia de género con carácter permanente. Ayuntamiento de Curtis (A Coruña) Práctica: Protocolo de actuación contra la violencia de género. Objetivo general: Elaborar un protocolo de actuación ante la violencia de género en el Ayuntamiento de Curtis, en el que se incluyan los principales itinerarios y medidas a llevar a cabo.
	Mención Honorífica	 Ayuntamiento de Málaga Práctica: Protocolos contra la violencia de género para el personal de GESTRISAM y en la atención al público Objetivo general: Erradicar la violencia de género en nuestros dos principales grupos de interés y de mayor impacto en la organización del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Málaga.